



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** FLORAMITE 240 SC

**Número de autorización:** 24243

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 01/02/2010

**Fecha de Caducidad:** 31/07/2019

Titular

**ARYSTA LIFESCIENCE REGISTRATIONS GREAT  
BRITAIN LTD.**

Kennet House, 4 Langley Quay

SL3 6EH

(Slough, berkshire)

REINO UNIDO

Fabricante

**ARYSTA LIFESCIENCE INC.**

15401 Weston Parkway, Suite 150

NC 27513 Cary

USA

**Composición:** BIFENAZATO 24% [SC] P/V

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botellas de 250 y 500 ml COEX (HDPE/EVOH)

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %
Ornamentales herbáceas	ACAROS	0,04
Rosal	ACAROS	0,04
Viveros ornamentales	ACAROS	0,04

### Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Nº REGISTRO: 24243

FLORAMITE 240 SC

Uso	P.S. (días)
Ornamentales herbáceas, Rosal, Viveros ornamentales	NP

### **Condiciones generales de uso:**

Aplicar sólo al aire libre en pulverización normal, tan pronto como se observen los primeros síntomas.

SPa 1: Para evitar la aparición de resistencias, no efectuar con este producto ni con ningún otro que contenga bifenazato más de 2 aplicaciones por ciclo de cultivo.

Indicar en la etiqueta la conveniencia de alternar los tratamientos con acaricidas de distinto modo de acción.

**Excepciones:** --

### **Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



### **Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador utilizará guantes de protección adecuados durante la operación de mezcla/carga y aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.

El retorno a la faena en las zonas tratadas, no debe realizarse durante las primeras 24 horas tras la aplicación, salvo que se trate de actividades que no impliquen el contacto con el cultivo, utilizando en este caso el equipo de protección personal requerido para la aplicación. Durante las siguientes 24 horas se deberá usar ropa y guantes de protección química.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritante Peligroso para el medio ambiente
<b>Pictograma</b>	N  Xi 
<b>Palabra Advertencia</b>	
<b>Indicaciones de peligro</b>	R43 - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel R51/53 - Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático



<b>Consejos de Prudencia</b>	S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S36/37 - Utilizar ropa de protección y guantes adecuados S25 - Evítese el contacto con los ojos S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante).
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	
<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos Prudencia</b>	

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta las masas de agua superficial.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**